

## **PCR mantiene la calificación de “AAA-” con perspectiva “Negativa” a la Fortaleza Financiera de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.**

**Ciudad de Quito (diciembre 22, 2021)** En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la calificación de “AAA-” a la Fortaleza Financiera de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con perspectiva “Negativa”. La decisión considera la experiencia de la institución y su trayectoria dentro del sistema de Banca Pública. Además, la entidad exhibe excelentes indicadores crediticios con una amplia cobertura, los mismos que están dirigidos al segmento de inversión pública y se otorga bajo el esquema de Pignoración de Rentas, razón por la cual la cartera de crédito del Banco tiene una probabilidad de incumplimiento baja, así como adecuados indicadores de liquidez y niveles de solvencia apropiados, los cuales muestran una ventaja frente a sus comparables, proyectando certidumbre en sus clientes frente a los momentos de estrés. Los resultados financieros de la entidad para el 2021 demuestran una recuperación con respecto al año anterior. La calificación se encuentra limitada a la concentración de deudores y depositantes inherentes a su giro de negocio.

Es importante acotar que mediante Decreto Ejecutivo No. 867 del 30 de diciembre de 2015 se reorganiza al Banco del Estado que a partir de esa fecha se denomina “Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.” Siendo una institución financiera pública de fomento y desarrollo, autónoma en aspectos económicos, financieros, técnicos y administrativos, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, creado mediante Decreto Supremo No. 774 del 17 de septiembre de 1976, publicado en el Registro Oficial No. 183, del mismo mes y año. La institución, se ha ubicado en tercer lugar a la fecha de corte dentro del sistema de banca pública, acorde a sus activos.

### **Estrategias corporativas**

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., soporta su gestión de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, expedido mediante Resolución No 2013-053 y publicado en Registro Oficial Edición Especial No 56-A de 8 de octubre de 2013. La Gerencia de Planificación – Dirección de Planificación e Inversión efectuó la actualización de la Planificación Estratégica para el periodo 2019 – 2021, orientado a contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Todo una Vida” impulsado por el Gobierno Nacional.

### **Posición competitiva**

Al finalizar el tercer trimestre del año en curso, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se ha ubicado en segundo lugar dentro del sistema de banca pública, acorde a su participación de activos con una participación del 30,61%, según información proporcionada por la Superintendencia de Bancos..

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:  
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

### **Información de Contacto:**

Econ. Yoel Acosta  
Analista Senior  
[yacosta@ratingspcr.com](mailto:yacosta@ratingspcr.com)

### **Oficina País**

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.  
T (+593) 02-323-0541

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.